

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., (XCIV) CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 9:00 horas del día 25 de octubre de 2019, en la ciudad de México, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sala "A", planta baja, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT y 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, para dar inicio a la sesión, dio lectura al siguiente fundamento legal:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT; y 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se llevará a cabo la segunda sesión ordinaria de 2019.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio formal a la sesión, el Presidente Suplente propuso nombrar como Secretario de la sesión, al Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez, acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, confirmara la existencia del quórum legal, quien indicó que se encontraban presentes un total de diez de trece Consejeros, de acuerdo con las acreditaciones correspondientes y a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinado el *quórum* legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Consejo Directivo del CIO, adoptándose el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-1-R

El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 28 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., nombra al Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez como Secretario de la sesión, y una vez verificado el *quórum* legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2019, encontrándose presentes 10 de un total de 13 Consejeros.

El Secretario de la sesión informó, que los acuerdos que sean tomados por la mayoría se tomarían como voto particular, ya sea por abstención o en contra.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2020.
10. Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

El Dr. Rafael Espinosa Luna, Titular del Centro, solicitó la palabra al Presidente Suplente y en el uso de la palabra solicitó que se permitiera incorporar la adopción del acuerdo de adecuaciones externas que, por omisión, no se había añadido. El Presidente Suplente, solicitó que los Consejeros manifestaran si estaban a favor con esta adición de acuerdo. Por unanimidad de votos, los Consejeros estuvieron de acuerdo en que se incluyera en el punto 11 del orden del día.

Efectuado lo anterior, el Presidente Suplente sometió a consideración el orden del día y se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-2-R

Con fundamento en el artículo 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2019 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., celebrada el 25 de octubre de 2019, en la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente, hizo del conocimiento al Consejo que con base al acuerdo CD-O-II-16-3-R, el acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2019, en la ciudad de México, fue aprobada previo a la celebración de la presente sesión y se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario. Previo a ello, el acta fue revisada por la Secretaría Técnica del CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos, sugirió omitir su lectura.

Acto seguido, el Presidente Suplente, sometió la siguiente propuesta de acuerdo:

CD-O-II-19-3-R

El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., tomó conocimiento que con base en el acuerdo **CD-O-II-16-3-R**, el acta de la primera sesión ordinaria 2019 celebrada el 31 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión y una vez, revisada por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Consejo Directivo este punto del orden del día, sugirió omitir la lectura en extenso y solicitó al Titular del Centro, que informara de manera sucinta únicamente los acuerdos que estaban en proceso.

En el uso de la palabra, el Titular del Centro, cedió la palabra a la C. P María Angélica Baeza Rocha, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, quien informó, que los acuerdos que no presentan avances en ese momento, a la fecha ya se lleva un 90% de cada uno de ellos. Notificó que se planea reexaminar la revisión al Lineamiento Académico, juntamente con la revisión y actualización de planes de estudios. Con respecto a la modificación del reglamento de estímulos, mencionó que se elabora una propuesta alternativa de este reglamento, conforme a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.

Al no haber comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-4-S

El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2019.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara de manera ejecutiva los resultados del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2019.

En uso de la palabra, el Dr. Rafael Espinosa Luna, rindió un informe, en los términos presentados en la información de la carpeta para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, haciendo referencia a la situación actual del Centro, resaltó los logros obtenidos en el primer semestre 2019, la producción científica, los avances de cada uno de los ejes estratégicos, los resultados, el cumplimiento de metas programadas y los elementos para la evaluación semestral. Finalmente, resaltó que desde el 15 de junio del presente año hasta la fecha no se cuenta con un Director Administrativo y notificó del cambio de estructura total que ha tendido el CIO, tanto de Directores de Area, como de Jefaturas.

Al término de la intervención del Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Cómisario Público Suplente, la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, para que diera lectura a la opinión de los Comisarios sobre el informe de Autoevaluación Semestral 2019.

En uso de la palabra, la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, solicitó que el armado de la carpeta sea mas a detalle. Mencionó que en esta faltó el Informe Ejecutivo y que algunos de los apartados como por ejemplo las fichas y guías que tiene el CAR, no están explicados. Acto seguido dio lectura a lo siguiente:

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las peticiones señaladas en esta opinión, hacemos las siguientes recomendaciones:

1. Establecer los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), en particular los correspondientes a aquellos indicadores cuyo avance es menor al 50%.
2. Establecer indicadores relacionados con su Programa Anual de Trabajo 2020, que sean complementarios a la MIR, al SED y al CAR.
3. Incluir una matriz que incluya los proyectos de investigación, que se encuentran en coordinación con la subsede Aguascalientes, así como aquellos que se relacionan con otros CPI's, de manera que permita identificar las redes de investigación.
4. Realizar un análisis seguimiento de egresados a fin de conocer la inserción en el mercado laboral y profesional
5. El 30 de agosto pasado se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la Institución llevar a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.
6. Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para elaborar el PTCI y el PTAR 2020, buscando que refleje las acciones para fortalecer el Control Interno Institucional y la identificación pertinente de los riesgos institucionales, incluidos los de corrupción.
7. Asegurar que el ejercicio de recursos erogados a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, corresponda a las disposiciones en materia, así como a criterios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.
8. Atender el punto de acuerdo del pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que exhorta respetuosamente a las dependencias de la Administración Pública Federal, a que, una vez probado el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conforme a los plazos establecidos en la Ley de Planeación, se incorpore la perspectiva de género en las estrategias y metas de sus respectivos programas sectoriales.

Solicitamos al Consejo Directivo tomar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta opinión y se instruya al Titular del Centro para la atención puntual de las mismas.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a los Consejeros, solicitando que, para efectos de grabación de la sesión, mencionen su nombre previo a su intervención.

Dr. Juan Méndez Nonell

- Reconoció el esfuerzo que está haciendo la actual Administración por retomar un buen ambiente de trabajo que fue afectado por la gran convulsión en que se vio el centro envuelto el año pasado. Mostró interés en conocer actualmente el ambiente laboral.
- Externó que el centro presenta metas muy bajas en relación al nivel de madurez que tiene, debido a que el 97% de investigadores del centro, actualmente se encuentra en el SNI y el 75% de ellos se encuentra en el nivel II y III. El publicar menos de dos publicaciones por investigador como meta es un reto que podría ampliarse, así como los recursos propios, pese a la dificultad en el país y el nuevo entorno empresarial.
- Mostró inquietud para conocer el análisis de la productividad individual. Reconoció el tener la impresión de que existe un grupo de investigadores que están en el área de confort.
- Sugirió que para metas de mediano y largo plazo se plantearan retos de mas alto nivel y que el centro llegara a ser nuevamente un referente nacional.

Dr. Emmanuel Haro Poniatowski

- Mostró inquietud por ciertas quejas en cuanto acoso de investigadores a distintos sectores, como lo son estudiantes o mujeres, especialmente en la época de convulsión que vivió el Centro. Externó su preocupación, de que estas quejas llegaban a CONACYT por no tener respuesta en el mismo centro. Reconoció que es un problema común de varios centros. Alentó, a resolver estos problemas y exhortó el tener interlocutores adecuados.
- Externó que otro problema común en los Centros, es el tema de patentes. Expresó que la importancia del papel que juega Conacyt en este tema, para ser guía de el cómo y porqué patentar.

Dr. Hugo Gamez Cuatzin

- Mostró inquietud por el impacto que tuvo el centro por los recortes y con respecto a las dificultades que tuvo el Dr. Rafael Espinosa Luna, al llegar a la Dirección del CIO.
- Mostró inquietud en la desición que se tomó para que el centro regresara a la estructura de departamentos. Se interesó por conocer las ventajas que se tiene ahora de esta estructura con respecto a la anterior.
- Se interesó en conocer como se espera alcanzar el máximo de los porcentajes de los indicadores.

Dr. Mauro Napsuciale Mendivil

- Externó, su acuerdo con los comentarios del Dr. Juan Méndez Nonell. Expresó, que el centro tiene la capacidad para generar mucho mas en términos de investigación y tecnología
- Mostró inquietud por conocer el impacto que tuvo el centro con respecto a las medidas de austeridad, asimismo las renuncias masivas de personajes y perfiles claves dentro de la institución.
- Mostró interés, de que la capacidad de investigación y el potencial de desarrollo tecnológico se considerara a la luz de la evolución del centro.
- Reconoció que el tema de patentes es un problema general que incluye a las universidades, y mostró interés en la mejora de el tema de transferencia tecnológica.

- Reconoció que la Universidad de Guanajuato ha sido un aliado y ha colaborado conjuntamente con el CIO desde hace varios años.

Ing. Alfonso Hernández Téllez

- Reconoció que cada 6 meses a través de las reuniones de Consejo Directivo se evalúa el trabajo realizado por la comunidad. Sin embargo, mostró inquietud sobre esta periodicidad, que podría acotar la actuación de la institución al periodo, que como resultado permite reconocer el origen, las metas y el impacto de las instituciones. Riesgo, que lleva a tener indicadores acotados a un año fiscal. Propuso, buscar algún tipo de mecanismo para tener evaluaciones desde una perspectiva de impacto que trascienda los periodos semestrales acotados a las reuniones.
- Con respecto a las becas institucionales, mostró interés en conocer los beneficios de éstas y solicitó que sean compartidas a la comunidad. Reconoció que el tener estas becas, es un acto loable. Remarcó; sin embargo, que a veces se corre el riesgo de tener que ser muy meticuloso para evitar ser juez y parte para asignación de recursos internos.
- Notificó, que el 30 de septiembre se comunicó la Ley General de Educación e invitó a los consejeros a difundirla.

Dr. Rodolfo Zanella Specia

- Externó su inquietud sobre las metas presentadas. Reconoció que podrían ser mas ambiciosas; en lugar de buscar el aumento en el número de publicaciones, recomendó el aumento de la calidad. Es decir, ampliar el factor de impacto y los porcentajes en cuartiles 1 y 2.
- Respecto a las patentes, exhortó a pensar en transferencias como metas.
- Mostró inquietud por el tipo de acoso que ha dado en el centro.

Lic. Omar Silva Palancares

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna por su informe, recordó el informe presentado durante el semestre pasado, cuando recientemente tomaba el cargo. Reconoció el escenario cuando iniciaba la nueva Administración. Reconoció, el cómo se han afrontado ciertas situaciones y superado varios retos.
- Reconoció también en la necesidad de aumentar las metas.
- Reiteró que el municipio está en ánimo de colaborar y el particular interés que tiene el municipio con respecto a la difusión y divulgación de la ciencia hasta zonas rurales.

Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza

- Mostró su inquietud en los indicadores, con respecto al cambio de denominadores, que no permite tener la prospectiva desde su inicio, hace aproximadamente 5 o 6 años.
- Mostró inquietud por conocer si los investigadores que están en los diferentes departamentos siguen dedicándose al 100% a sus actividades sustantivas y si su actividad en la administración tiene un costo adicional para el centro.
- Mostró inquietud sobre el costo de mantenimiento de los laboratorios y si éstos tienen un uso extensivo e intensivo.
- Sugirió contar con indicadores por parte de divulgación y difusión y su impacto social.

Lic. Bonifacio Antonio Olvera González

- Hizo una observación, mencionó que en el informe de carpeta se señala que se han captado el 17% de recursos con respecto al modificado anual, y preguntó cuánto se ha captado de recursos a la fecha.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Reconoció que, al principio del año en las presentaciones de algunos pre-candidatos coincidían en que un grupo pequeño de investigadores que soportaba el peso de la productividad. Preguntó si el promedio que presentó es el de todos los investigadores, y se interesó en conocer, cuál es la perspectiva con este indicador y qué estrategias se ha planteado.

Dra. Delia Aidée Orozco Hernández

- Agradeció al Presidente Suplente que le permitió sumarse a la mesa y se presentó, como la Directora del Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación en CONACYT.
- Hizo un comentario en general respecto del enfoque de generación de propiedad industrial, intelectual y sobre todo la transferencia. Habló de manera integral con respecto al modelo de innovación que se está implementando en la actual administración, que tiene su base en el conocimiento de dos elementos adicionales de la triple hélice que es: gobierno, industria y academia y se han adicionado la sociedad y el ambiente, lo cual generó, una pentahélice que tiene un enfoque integral.
- Notificó que lo que se busca en la traducción de conocimiento científico son aplicaciones reales y sustentables.
- Reconoció que los científicos son de primer mundo, que el conocimiento generado en este país es de altísima calidad y el objetivo es la traducción de este conocimiento e incrementarlo.
- Mencionó la necesidad crear una serie de procesos, esquemas y herramientas que no se tienen en el país. Mencionó la importancia de generar mas empresas con base científica y tecnológica a través del proceso de cadena de suministro de conocimiento especializado.
- Notificó que se planea comenzar con el enfoque del conocimiento científico en problemas prioritarios para el país. Mencionó que se tienen 14 PRONACES que señalan la dirección de la cadena de ciencia e innovación.
- Mencionó que existen 4 indicadores muy claros del modelo de innovación: nuevas empresas de base científica y tecnológica, número de cadenas articuladas, número real de soluciones sustentables que se generan como país e incremento en el número y salario promedio del talento especializado del país.
- Exhortó a crear indicadores financieros que generen valor social.
- Reconoció que no estuvo durante la presentación del Informe de Autoevaluación del Centro y mencionó que todos sus comentarios fueron para proporcionar el contexto.

Dr. Rafael Espinosa Luna

- Agradeció cada una de las observaciones, reconoció el valor de cada una de ellas, y resaltó que serán de gran utilidad para hablar con la comunidad.
- Reconoció que cuando inició su cargo como Director del CIO, la situación en que se encontraba el centro era única en su historia. Reconoció la presencia de pugnas internas por llegar a la dirección.
- Reconoció que en tiempos pasados la Dirección beneficiaba a grupos de investigadores de manera selectiva. Lo cual, ocasionó que un pequeño grupo fungiera como sustento de mayor número de publicaciones. También reconoció las capacidades de este grupo de investigadores.
- Notificó que hicieron un análisis de los últimos 16 años de productividad por investigador y se encontró que aproximadamente un 40% de investigadores estaba arriba de la media de 2.1 publicaciones por año. Reconoció que, por debajo de ese porcentaje, había investigadores cuyo promedio era hasta de 0.1 publicaciones por año. Sin embargo, reconoció que los investigadores que trabajan en este tipo de instituciones en el país son de alto nivel.

- Notificó que una de las estrategias que se tomó fue hacer un ejercicio de "Open Labs" en donde cada investigador mostró los proyectos y el equipo que cuentan los laboratorios. Este ejercicio tuvo el objetivo de apoyar a los investigadores rezagados para que tengan acceso a los equipos y oportunidades de colaboración con aquellos investigadores que están abriendo sus laboratorios. Se pretende también que el centro se encargue de cualquier daño que pueda tener el equipo mientras es utilizado por diferentes investigadores.
- Mencionó que se busca hacer un cambio de estructura y de mentalidad entre los investigadores. Comentó que el regresar al esquema de departamentos, permite que las decisiones sean consensuadas y no solamente lo que dicte un director tanto de departamento como de áreas. Ya que el esquema anterior, en donde un solo director decidía, generaba malestar en el CIO.
- Comentó que la actual administración ha buscado identificar las necesidades del país, y ha encontrado la importancia que existe en el esfuerzo de capacidades e interés de los investigadores para atender desde problemas de ciencia básica, de frontera, problemas nacionales, de consolidación y desarrollo de nuevas tecnologías. Mencionó que un investigador puede pertenecer a un departamento y moverse a otro conforme a sus intereses.
- Con respecto a la observación e inquietud de el Lic. Bonifacio Antonio Olvera González, comentó que en relación al 17% de recursos, se tiene actualmente cerca de 10, 000,000.00 (diez millones) de pesos a la fecha.
- Con respecto a los indicadores, mencionó que se está trabajando tanto Conacyt, como con todos los centros, para establecer indicadores que cumplan con los objetivos de las instituciones. Reconoció que algunos investigadores buscan cumplir con los requerimientos del SNI, no buscando las metas institucionales.
- Con respecto a las medias de austeridad, algunos rubros tuvieron un impacto de un 30% y en otros 50%. Comentó que la administración lo cuantificó en pesos, lo cual significaba 2,453,000 (dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil) pesos aproximadamente, de los cuales 1,400, 000 (un millón cuatrocientos mil) pesos no podrían utilizarse y se tenían que regresar. Sin embargo, comentó, que como se tienen partidas paralelas con recursos propios, se pudo solventar el gasto. Reconoció que existen algunos inconvenientes en el pago de cursos, ya que los investigadores al parecer buscan impartirlos por la remuneración económica. Sin embargo, notificó que ha bajado el monto del pago de la impartición de cursos.
- Aseguró que 9 de 10 indicadores tendrán su cumplimiento.
- Mencionó que los jefes de departamentos siguen haciendo su actividad sustantiva.
- Con respecto al impacto social, mencionó que han brindado diferentes modelos de utilidad al Gobierno del Estado de Aguascalientes con el objetivo de compartirlos con la sociedad y generar impacto, a través del Museo Explora. Notificó que a la fecha, había firmado 3 solicitudes de patente que tienen potencial para desarrollarse.
- Agradeció al Lic. Omar Silva Palancares por el apoyo del municipio de León. Reconoció que al semestre se redujeron las visitas del CIO a varias comunidades, por la falta de combustible. Notificó que hubo varios cortes de electricidad en la zona y que el centro consumió más combustible. Solicitó el apoyo para el traslado y poder continuar con las salidas al municipio. Con respecto a las becas, comentó que son alrededor de 1,041, 000.00 (un millón cuarenta y un mil) pesos por beca y que son de gran utilidad, que varios estudiantes que solicitan estancias para prácticas profesionales o servicio social, son estudiantes foráneos de varias localidades, de Salamanca, Purísima del Rincón, etc. Reconoció que estas becas son de gran oportunidad para promover el centro. Aseguró, que se va a difundir la Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre.
- Reconoció que los indicadores son bajos, pero que también se heredó esa prospección y está en espera de la de indicación de Conacyt sobre el cambio en indicadores cuantitativos como cualitativos.

- En relación con dos contrataciones de las cuales su contrato vencía en julio, comentó que no existió ninguna afectación a la productividad promedio del centro.
- Reconoció que la Universidad de Guanajuato ha sido un aliado para el centro y que la intención es seguir colaborando e identificar más áreas de oportunidad y convergencia.
- Con respecto a los comentarios que se hicieron sobre el acoso, reconoció que esos casos, surgieron durante la otra administración. Notificó que afortunadamente en el centro se cuenta con la Titular del Órgano Interno de Control y el Comité de Ética, en los cuales se dirigen este tipo de acciones y que hasta ahorita no se tiene ningún reporte. Notificó que se ha estado trabajando e impulsando un comité de mujeres cuyos miembros se desea que sean de distintas categorías: investigación, nivel técnico y administrativos.
- En relación con el ambiente laboral, reconoció que cuando él inició con su cargo como director, el ambiente de trabajo en el centro era muy difícil, nunca en su historia el CIO había presentado un ambiente laboral similar. Sin embargo, reconoció que se ha estado trabajando para mejorarlo poco a poco.
- Expresó que la meta de los indicadores CAR es de 2.1 de publicaciones por investigador y que esa proyección se contempló en el 2013 al 2018. Notificó que se ha dado continuidad a esta meta en acuerdo de las indicaciones del Conacyt. Reconoció también su intención de ser un centro con un referente nacional.
- Notificó que, con respecto a recursos propios, se estaba reportando actualmente el dinero líquido, no se está tomando en cuenta los proyectos. Mencionó que su interés es mostrar números reales.
- En cuanto al armado de carpetas, reconoció que se hizo un gran esfuerzo y mencionó que desde el 15 de junio no se cuenta con un Director Administrativo en el centro y que desde el 28 de febrero tampoco se contaba con la Jefa de Servicios Generales. Notificó que las funciones se han repartido entre el personal de la administración. Públicamente reconoció a la C.P. María Angélica Baeza Rocha, Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas y quien ha asumido el cargo de Encargada de Despacho de la Dirección de Administración. Aseguró que para la próxima reunión se armará la carpeta en acuerdo a las observaciones recibidas.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro que tomará en cuenta todos los comentarios y que en la siguiente reunión se presentará un informe más reflexivo y crítico en relación con los comentarios recibidos por parte de los consejeros.

No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-5-S

El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 31 fracción X del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la opinión del Comisario Público Suplente y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2019 en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público Suplente. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO,

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara la presentación del informe correspondiente. El Titular del Centro, en el uso de la palabra, indicó que en la carpeta de información para la sesión se encontraba el detalle. El Presidente Suplente, mencionó que en el fondo se tienen 12 millones de pesos, preguntó si esa misma cantidad era la disponible. En el uso de la palabra el Titular del Centro, comentó que el monto es el mismo. El Presidente Suplente, comentó que muchos de los centros tienen equipo parado sin mantenimiento en los laboratorios y que uno de los objetivos de los fideicomisos es dar mantenimiento a los equipos y mantener a los laboratorios operando. Le solicitó al centro que estime el uso de los fideicomisos, para que no caigan los laboratorios, ya que existe una gran inversión pública en los laboratorios, lo cual es un objetivo básico de los fideicomisos en los centros.

Al no haber más comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-6-R

El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., dio por presentado el informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2020.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara la presentación del Programa Anual de Trabajo 2020.

Dr. Rafael Espinosa Luna

En el uso de la palabra, expuso el Plan Anual de Trabajo, del cual indicó que se utilizó un proceso de análisis de Plan Nacional de Desarrollo. Comentó que lo que se ha realizado es actualizar la línea base de los indicadores de la cual la meta es alcanzar en generación de conocimiento de calidad un 2.14 para el 2020. Mencionó que tentativamente se pretende publicar 126 artículos entre los 59 investigadores, lo cual es lo proyectado desde junio. Expresó que se busca tener, 30 proyectos externos, y 9 proyectos interinstitucionales. En cuanto a índice de sostenibilidad económica para investigación, mencionó que la meta deseada es alcanzar un .07. En formación de recursos humanos, comentó que también se busca incrementar la exigencia en calidad de los posgrados y graduar a 28 estudiantes. Se planea realizar un análisis para identificar las necesidades de mercado y generar un producto de alta calidad que cubra las necesidades requeridas. En relación con las actividades de divulgación y difusión de la ciencia, tecnología e innovación, se pretende llevar a cabo 300 actividades de alta calidad, con un esquema transversal. Con respecto al desarrollo de prototipos demostrativos, se busca ser beneficiarios de proyectos y establecer sinergias con centros hermanos que ya cuenten con la experiencia de haber llevado productos a ese nivel. En cuanto a actividades de transferencia tecnológica, se busca generar 9 de 9 proyectos tecnológicos. Mencionó que actualmente ya se está trabajando en el plan estratégico de desarrollo y se está esperando la publicación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI)

Dr. Hugo Necochea Mondragón

- Mencionó que su voto estaba a favor de propuesta, resaltando que la administración está en sus inicios y que se está buscando resolver los problemas. Sin embargo, remarcó que los indicadores son bajos e incluso están por debajo de la media de otros centros Conacyt. Expresó que en un futuro se esperaba ver un cambio.

Dr. Hugo Gamez Cuatzin

- Mostró inquietud en el cuadrante de interpretación de etapas de i + d en el CIO, donde menciona que se espera beneficiarse con proyectos que vienen de empresas. Se interesó por conocer, cuántas propuestas se lograron captar empresas vinculadas y en qué modelos de gestión de proyectos se tienen; también, si el centro ya tiene una orientación de proyectos.
- En cuanto a las metas, mencionó que la generación de recursos propios puede ayudar al cumplimiento de indicadores. Para llegar a ello, se va a requerir una organización en torno a ese objetivo. Reconoció que desconoce si existe un indicador de generación de recursos propios.

Dr. Mauro Napsuciale Mendivil

- Reconoció que la gráfica refleja mucho lo que la Dra. Delia Aidée Orozco Hernández mencionó, con respecto a las nuevas dimensiones que se agregaron a la triple helice, reconoció que se ha hecho de manera similar a como se ha hecho en la Universidad de Guanajuato. Sin embargo, estuvo de acuerdo de que falta profesionalizar el conocimiento en temas de innovación y desarrollo tecnológico. Expresó la importancia de contar con una vigilancia tecnológica y la evaluación de la tecnología en todo el país.

Dr. Edmundo A. Gutiérrez Domínguez

- Con respecto a la captación de recursos propios, comentó que en varios centros esta situación se ha tornado perversa. Se ingresan recursos mediante servicios que se ofrecen a empresas. Mencionó que en el INAOE, por ejemplo, se ha detectado este tipo de prácticas en particular y reconoció que les llevará tiempo para reestructurar y volver trabajar en las actividades sustantivas. Solicitó que se tome en cuenta esta situación, y que al hablar de un indicador de recursos propios no sea resultado de los servicios que se ofrezcan a empresas.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Notificó que Conacyt ha estado trabajando desde inicio de año con los directores generales para hacer un cambio de indicadores, buscando un alto impacto más que tener un número.

Dra. Delia Aidée Orozco Hernández

- Reconoció que ve ausente un ejercicio de planeación estratégica, la cual es indispensable en todos los centros, independientemente del PECiTI. El ejercicio de planeación estratégica, debe formar parte sustantiva de un centro, en donde se basen las decisiones al siguiente año, tener en claro el objetivo general en conexión a lo que la ruta crítica que el centro debe de construir, en un ejercicio de corto, mediano y largo plazo. Recordó que el plan estratégico se desprenden los objetivos específicos, las estrategias, parámetros y presupuesto. Mencionó que como país ya se tienen nuevas metas.
- Notificó que las etapas de maduración tecnológica (TRLs) forman parte sustantiva del portafolio de proyectos y actividades que todos los centros estarán desarrollando el siguiente año. Los invitó a tener un enfoque relacionado con gestión y gerencia de proyectos. Comentó que se tienen centros especialistas como es el caso de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA). Mencionó que el manejo del portafolio es en aras de clarificar a los consejeros y a los directores de en dónde están sus objetivos específicos, estrategias etc., para que tengan un tablero de control de las decisiones que toman y su pertinencia.

- Reconoció la importancia de traducir el conocimiento especializado.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro que tomara en cuenta todos los comentarios y que en la siguiente reunión se presentara un informe más reflexivo y crítico en relación a los comentarios que se hicieron en la mesa.

No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-7-R

El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 36 fracción XIV del instrumento Jurídico de creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR) aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2020 del Centro.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Presidente Suplente, hizo saber a los miembros del Consejo que el Centro celebró su 3er sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el pasado 22 de agosto del presente año, solicitó al Titular del Centro que lleve a cabo de la presentación de lo que se llevo a cabo en estas reuniones, en referencia a como se ha fortalecido el Control Interno Institucional del centro. En el uso de la palabra el Dr. Rafael Espinosa Luna, indicó que la información se incluyó en la carpeta de la reunión y que cualquier duda estaba a las ordenes de los Consejeros.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro para que hiciera la presentación de cada una de sus solicitudes. En el uso de la palabra el Titular del Centro cedió la palabra a la C.P. María Angélica Baeza Rocha.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN**

La C.P. María Angélica Baeza Rocha Encargada de Despacho de la Dirección de Administración, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 38, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica A. C., así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 5, 6 y 7 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones en Óptica A. C., la aprobación de dos integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones en Óptica A. C., en acuerdo al oficio DACI No 580 recibido el 17 de Septiembre de 2019.

DIRECCIÓN ADJUNTA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) DE LOS CENTROS CONACYT
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA, A.C. (CIO)

INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN QUE SIGUEN VIGENTES	INSTITUCIÓN
--	-------------

INTEGRANTES QUE PERMANECEN

Dr. Miguel Ángel Alonso González	University of Rochester
Dr. Emmanuel Haro Poniatowski	Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
Dr. Alejandro Comejo Rodríguez	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Dr. Jesús Sandoval Ramírez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dr. Pedro García Ramírez	Universidad Veracruzana

INTEGRANTES SALIENTES

Dra. Laura Lechuga Gómez	Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología
Dr. Hugo Ricardo Navarro Contreras	Universidad Autónoma de San Luis Potosí

INTEGRANTES PROPUESTOS PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Neil C. Bruce Davidson	Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología UNAM
Dr. Juan Manuel Ramírez Cortés	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Septiembre 2019

No habiendo más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-8-R

El Órgano de Gobierno con fundamento en el artículo 38, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 5, 6 y 7 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación de los Doctores Neil C. Bruce Davidson y Juan Manuel Ramírez Cortés, como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR

La C.P. María Angélica Baeza Rocha Encargada de Despacho de la Dirección de Administración, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no

compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., informará a esta (e) Órgano de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Presidente Suplente recordó que estas transferencias necesitan ser aprobadas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que le permitan al Centro desde el mes de enero realizar las solicitudes al presupuesto 2020. Sin haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-9-S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno autoriza para el ejercicio fiscal 2020 por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido de que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., informará a este Órgano de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

La C.P. María Angélica Baeza Rocha Encargada de Despacho de la Dirección de Administración, solicitó al Consejo Directivo, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2019, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

El Presidente Suplente recordó que estas transferencias son aprobadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y que le permitan al Centro hacer estas transferencias desde enero 2020 sobre el monto total autorizado. Acto seguido, el Presidente Suplente sometió a consideración de

los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-10-S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2020 que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., informará a esta Órgano de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL**

La C.P. María Angélica Baeza Rocha Encargada de Despacho de la Dirección de Administración, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se presenta el anteproyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

De acuerdo al Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se requiere un presupuesto de \$192,641,956.00 (Ciento noventa y dos millones seiscientos cuarenta y un mil, novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Suplente recordó que lo anterior está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados y sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-19-11-R

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento; "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020, para el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., por un monto de \$192,641,956.00 (Ciento noventa y dos millones seiscientos

cuarenta y un mil, novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.

- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN**

La C.P. María Angélica Baeza Rocha Encargada de Despacho de la Dirección de Administración, solicita a este Consejo Directivo, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, 45, 46 y 47 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., la aprobación del Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de \$1'765,615.00 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil seiscientos quince pesos, 00/100 M.N.).

Esta inversión contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura del Centro. Se utilizarán recursos propios, mismos que tienen su origen en la venta de proyectos y servicios tecnológicos.

A continuación se presenta la información del programa de inversión:

Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos propios	Recursos totales
57437	193890S0001	Programa de sustitución de bienes obsoletos e inservibles 2019	\$1'765,615.00	\$1'765,615.00

El Presidente Suplente sometió a consideración a los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

CD-O-II-19-12-R

El Órgano de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42, 45, 46, 47 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de \$1'765,615.00 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil seiscientos quince pesos, 00/100 M.N.) para el programa que a continuación se indica, sujeto al cumplimiento de los LINEAMIENTOS para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión y demás normatividad vigente.

Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos propios	Recursos totales
57437	193890S0001	Programa de sustitución de bienes obsoletos e inservibles 2019	\$1'765,615.00	\$1'765,615.00

- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE RECURSOS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN**

La C.P. María Angélica Baeza Rocha, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración, solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los

artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 57, 58 y 59 de su Reglamento, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., la autorización para gestionar las adecuaciones presupuestales procedentes para el correcto registro y aplicación de los recursos al Programa de Inversión.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

CD-O-II-19-13-R

El Órgano de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 99 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la modificación presupuestal procedente derivada de la autorización al Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de \$1'765,615.00 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil seiscientos quince pesos, 00/100 M.N.).

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Organo de Control del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., para que llevara acabo la presentación correspondiente. La Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, saludó cordialmente a los y las integrantes del Órgano de Gobierno y a los asistentes en general. Dio lectura a lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se hizo del conocimiento el informe de Auditorías, Reportes y Actividades realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2019, por el Órgano Interno de Control.

Auditorías realizadas.

Se llevaron en su totalidad las auditorías del primer semestre del 2019, cada una de ellas se realizó en apego a las normas de Contraloría Pública y con los procedimientos de auditoría, que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, con la debida actualización en apego a las notas metodológicas dictadas por la Secretaría de la Función Pública. Se llevaron al cabo dos auditorías, una de Presupuesto Gasto Corriente, otra de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y dos Seguidimientos de Observaciones.

Observaciones.

Sobre la Auditoría del Presupuesto de Gasto Corriente se determinó una observación y se realizó el seguimiento de Observaciones de la Auditoría Externa. Cabe mencionar que el CIO muestra un gran interés para dar oportuna solución a estas observaciones, ya se han dado reuniones con las áreas responsables, en las observaciones que dependen directamente del Centro, se tratará de solventarlas a final de año, en las que se han ido a otras instancias por su necesidad o por su naturaleza, se espera una resolución favorable a mediano plazo.

Denuncias

En el periodo que se reporta, se recibieron 9 denuncias y se tenía un rezago del 2018 de 12 por lo cual suman 21 denuncias. De las cuales, se han concluido 16 y quedan 5 expedientes en proceso de investigación al 30 de Septiembre. No se han reportado procedimientos de responsabilidades, sanciones a proveedores ni inconformidades en el primer semestre del 2019.

Finalmente, la Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, hizo referencia a lo que se mencionó en la sesión con respecto al acoso, comentó que, por parte de la Secretaría de la Función Pública a través de este Órgano Interno de Control, se atenderá e impulsará la cultura de la denuncia y la cero tolerancia a cualquier abuso, así como también se está fomentando la reactivación del Comité de Ética.

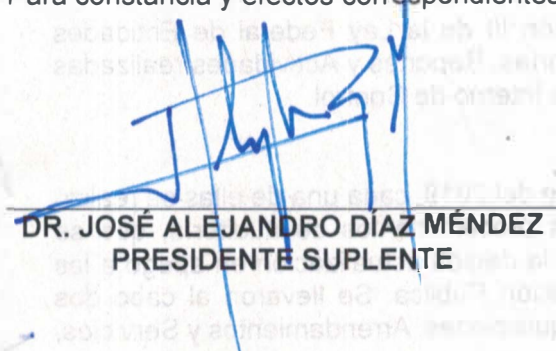
13. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, quien informó el monto actual en el Fideicomiso de Obligaciones Laborales que es un total de \$4'317,293.81 (cuatro millones trescientos diecisiete mil doscientos noventa y tres pesos, 81/100 M.N.).

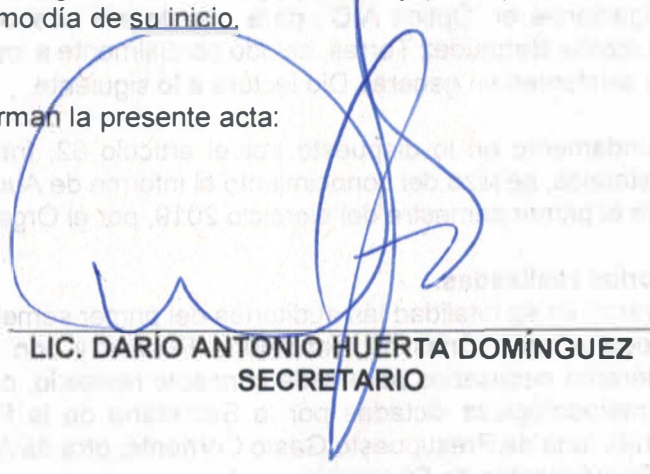
Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente señaló que el Consejo Directivo se daba por enterado. Asimismo, les informó que, para la elaboración del Acta, una vez que la Dirección Adjunta de Centros de Investigación envíe la grabación de la presente Sesión al Centro, contarán con cinco días hábiles para la elaboración y envío de la misma, para que ésta a su vez, sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Dirección Adjunta, con la finalidad de agilizar la formalización del Acta.

Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. DARIO ANTONIO HUERTA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 25 de octubre en la ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Actividades Administrativas y Sustantivas del Centro y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2019.